EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 8 de Julio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.674

CASA DE BAÑOS
DEL DOCTOR FUENTES
TEMPORADA DE 1892

Este establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, quedó abierto al público desde el 10 de Junio corriente.

Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes*.

Sección editorial

El monopolio de las cerillas

(Conclusión)

¡Con qué satisfacción han consignado en sus estadísticas los pueblos extranjeros los adelantos que iban haciendo en la fabricación de los fósforos: Recuerdo entre otros datos, que hace pocos años decían: «consúmense 2.000 millones de fósforos diarios *de madera* en Europa, que emplean en su confección 72.500.000 kilógramos de madera al año.» Pues bien: nosotros somos y éramos una excepción en Europa; nosotros no consumíamos ni un solo fósforo de madera. ¡Estábamos un poco más adelantados! En Italia se decía, por ejemplo: «Tenemos 202 fábricas de fósforos. Turín produce 3 millones de los de madera y 400 de cerillas. Milán, 2 millones de madera y 4 de cerillas, y Nápoles, un millón de madera y 20 de cerillas.» En España á nadie se le ha ocurrido contar los fósforos que se fabrican y consumen; ¿para qué? Sólo hay un dato conocido y elocuente: aquí no existe ni se conoce un solo fósforo de madera. Otro dato curioso es el de la competencia. Recordaré un solo caso que estará en la memoria de todos vosotros. Los ingleses, que todo lo explotan, y hacen bien si pueden, quisieron y quieren introducir aquí sus cerillas. Por ahí han circulado sus famosas cajas amarillas, nada elegantes, sólidas, ni flexibles por cierto, que venían á surtirnos del

Royal Was Vestas.—London
por idea de Bryant et May's.

Pues bien: en cuanto llegaron, se levantó en frente de esa importación, la competencia nacional, representada por la afamada casa fosforera de Jáuregui. Este fabricante, comprendiendo que nuestro pueblo en su mayoría no entiende el inglés, ni el vascuence, sustituyó en las cajas amarillas, que él empezó á hacer á semejanza de las británicas, el lenguaje de Nilson por el de Churruca, y aparecieron en el mercado las famosas cajas del

Errial pistu garriyak.—London!!!
por idea de *Reaugij enak* (Anagrama de Jáuregui.)

La calidad de la cerilla española era superior, el ingenio de la competencia hizo su efecto, y el *Pistu garriyak,* se impuso para las cerillas de bolsillo, únicas que aquí se emplean en todos los servicios. No triunfó, no, la industria cerillera inglesa, como tampoco logró mejor éxito la invasión de la cerilla italiana, á pesar de la novedad de las artísticas fotografías de las cubiertas, bien pronto adaptadas y difundidas por nuestros fabricantes. No ha logrado la concurrencia extranjera penetrar con éxito entre nuestros productos á tan grande altura sostenidos por tantos entendidos y rumbosos fabricantes, entre los cuales en la industria de nuestros días, figuran, por ejemplo, Jáuregui, Guelbenzu, Zaragüeta, Lucera, Ramirez y otros.

Esa es la industria que corre peligro de empeorarse y decaer, si se realiza, como desgraciadamente se realizará el monopolio socialista del Gobierno; porque el Estado no sirve para fomentar las industrias cuando las explota, sino para sacar dinero de ellas, como vulgar arbitrista que se dedica á ver donde hay rendimientos en cualquier rincón de España para diezmarlos.

Después de estas consideraciones, trataré de los propósitos que se han condensado en mis dos enmiendas. No sólo aspira el Gobierno al monopolio sino que deja á los fabricantes sin amparo, garantía ni defensa alguna al establecerlo. Viene el mal, pues procuremos que sea el menor posible, en medio de su gravedad. De esto tratan las enmiendas: de dar garantías à los fabricantes. Se someten, ¿qué han de hacer? los fabricantes al concierto, sobre las bases del monopolio, pero en vez de los 4 millones que el Gobierno señala, como tipo mínimo, en el art. 21 que discutimos, consignan ellos tres millones, hasta cuyo punto están dispuestos a llevar su sacrificio, que no es pequeño. Piden, como es natural, para celebrar ese concierto, la garantía necesaria, de esta manera. «al efecto se nombrará una comisión compuesta del Director general de Contribuciones y el Interventor general de la Administración del Estado, *para tratar con representantes autorizados en forma legal del gremio de fabricantes de fósforos en el sentido expresado.»*

En el artículo de la Comisión no se da garantía semejante.

El Gobierno se dispone á tomar una disposición tremenda si el concierto no se realiza. Véase su plan:

«Si todos los fabricantes no celebrasen el concierto ó encabezamiento á que se refiere el párrafo anterior, el Gobierno de S. M, podrá optar entre repartir à los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fósforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de 4 millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado.»

Semejante terrible es rechazado con justicia por los fabricantes, que preguntan con sobrada razón: si á la industria fosforera se la grava de esa manera tan enorme, ¿por qué no se hace proporcionalmente lo mismo con las demás? Y si no se hace con éstas, ¿por qué maltratar y ahogar así a nuestra industria?

Si se impone el arriendo, y no hay más remedio que pasar por él, los fabricantes desean que se les indemnice, como en justicia procede, por todos sus perjuícios, y dandoles participación directa en el nombramiento del Jurado de indemnizaciones, dicen:

«Queda autorizado el Gobierno para arrendar por quince años al menos, y previo concurso, este monopolio, por la suma mínima de 4 millones de pesetas, expropiando por cuenta del arrendatario los edificios en la forma que determinan las leyes, las máquinas y artefactos por tasación pericial, *y la propiedad industrial capitalizando al 5 por 100 los beneficios anuales calculados por el promedio de los obtenidos en el último quinquenio*; asimismo se les indemnizará previo informe de ingenieros nombrados por el Gobierno y los interesados los privilegios de invención y marcas de fábrica que estuvieren legalmente funcionando el 1.º de Marzo de 1892.»

Y para llevar a cabo estos arreglos o desarreglos, piden también el plazo necesario.

Para los efectos de este artículo y para la implantación del nuevo sistema, se concederá una prórroga de tres meses, á contar desde su aprobación por las Cortes.

No hay que hacerse ilusiones sobre la gran cuantía que se supone en los rendimientos de esta industria. Todos los fabricantes llevan al día sus libros; examínese y se verá si caben impuestos y gangas tan excepcionales como las que se suponen. Pero al cargarles el impuesto exhorbitante que se proyecta, véanse también los libros de otras industrias, y después de esta inquisición, impónganseles otra carga análoga. No lo queréis hacer, no os parece bien hacerlo, no lo haréis; pues bien, ¿por qué sujetais á los fabricantes de cerillas á semejante abrumado privilegio en contra de sus intereses?

Ya que se impone el mal, dadle garantías para que sean sus perjuícios los menores posibles. Rechazaréis mi enmienda, ya lo sé; pero conste que en esta noche triste en la historia de los contribuyentes españoles, cuando se ciernen en el horizonte las 70 plagas de Egipto que desde el 1.º de Julio asolarán sus bolsillos; en esta noche de imposiciones bajaré la cabeza, no convencido, sino

---

515

Lucía tenía muchos mas bienes que yo: poseía una fortuna, al paso que yo solo tenía un mediano bienestar. Además, un marino como yo, ausente por necesidad, prescindiendo de que tuviera la ventaja de una educacion regular, se hallaba en condiciones muy desfavorables para obtener buen éxito con una mujer.

No disfrutaba yo los privilegios de los ociosos de la ciudad, de los abogados sin causas que, después de dos horas de bufete, podían pasar el dia paseando, ó de los hombres desocupados como Drewett. Cuanto más reflexionaba, mayor era mi humillación, y más contrarias veía todas las probabilidades.

En mi abatimiento quise marcharme del teatro, paro experimenté una opresión terrible de corazón á la sola idea de marcharme sin haber contemplado las facciones de Lucía. Decidime, pues, á pasar á las lunetas á satisfacer mis ojos con la vista de la mujer bella à quién había consagrado eterno amor, y á alejarme después, á huir de Lucía, á evitar su presencia con el mayor cuidado para librame de los tormentos

514

que estaban ocupados. Levantáronse todos, Andrés Drewett dió la mano a una señora de edad avanzada que según supe más tarde, era su madre, y después de haberla ayudado á colocarse, se compuso de modo que sustituyó al mayor al lado de Lucía. Todo esto era muy natural, y sin embargo produjo en mi alma un dolor inexplicable.

Sin cuidarme lo más mínimo de la función dramática, pasé una hora reflexionando, recordando los días de mi infancia, la noche de mi primera partida, mi regreso, el incidente de brazalete, y tantas otras circunstancias en que Lucía me manifestara tierno interés. ¿Me había equivocado? ¿Era debido aquél interés tan sólo á su sensibilidad natural, á su carácter franco, à la costumbre?

Un hecho que, muy á pesar mío, me veía obligado á reconocer, era la distancia que á la sazón me separaba de Lucía. Mientras fuí rico, relativamente á ella, había podido aspirar á su mano sin que el mundo observara la insignificante diferencia que existia entre su posicion y la mía; pero habían variado las circunstancias, y

511

—Se han establecido en Nueva Yorck; el coronel, viendo que el clima le era favorable, ha obtenido un destino que le tiene en nuestro país, ¡Nueva Yorck no puede pasarse ya sin los Mertón?

—¡Ah! ¿mi antiguo amigo ha obtenido ascensos, puesto que acabáis de llamarle coronel?

—Le dan con más frecuencia el título de general; estabáis en un error, Miles, al creer que sólo era mayor: todos le llaman aquí el coronel ó el general.

—Deseo que tenga derecho á esas calificaciones. Adios, Ruperto, no revelaré vuestro secreto. Hablad de mí á Lucía, decidla que deseo verla feliz en su nueva posición, y que procuraré visitarla antes de volver á embarcarme.

Nos separamos; Ruperto se dirigió precipitadamente al teatro, y yo continuè mi camino sin dirección fija. Había enviado á Nabucodonosor á preguntar por el *Wallingford,* y me dijo que la balandra saldría del dique al amanecer, decidiéndome con esto á trasladarme inmediatamente á Clawbouny, porque sin dar grande importan-

M.C.D.2022

abrumado por el número de los votantes de la mayoría ante el deseo del Gobierno, y diré á mis representados en esta enmienda, que tengan paciencia por ahora, que no se molesten en presentar reclamaciones, porque aquí, como en las puertas del Infierno, ante los planes hacendistas, estériles y absurdos del Gobierno, hay que perder toda esperanza.

He dicho.

El *Sr. Becerro de Bengoa:* Señores Diputados, en estas cuestiones tan graves y tan tristes, yen circunstancias tan críticas, yo repito: *del lobo, un pelo*.

Quiero decir, que, puesto que el señor presidente de la Comisión admite que en los Jurados que se nombren para justipreciar el valor de las indemnizaciones tengan derecho los fabricantes á designar un arquitecto y un ingeniero de los dos que, respectivamente, entran en el Jurado, acepto complacido ese pequeño favor, que estaba pedido, aunque en mayor escala, en la segunda enmienda que he presentado y que inmediatamente iba a apoyar.

Mi enmienda era muy anterior á la que esta tarde ha presentado el Sr. Canalejas, y en la cual se piden esa y otras reformas que la comisión ha aceptado. Lo celebro, pero no me explico por qué esa enmienda se ha resuelto antes que la mía, que contiene la modificación beneficiosa á los fabricantes, que la Comisión iba á aceptar. Aunque el pensamiento lo he traído yo, pues, á esta discusión, aunque no se me haya dejado ocasión para sostenerlo, celebro que haya sido aceptado, anticipándose la enmienda del Sr. Canalejas. Retiro, en su consecuencia, mi segunda enmienda, y repito: «*¡del lobo, un pelo!*»

Desde la Corte.

Madrid 7 de Julio de 1892.

Sr. Director:

El calor no quiere dejarnos hasta convertirnos en líquido: se suda día y noche sin interrupción: el aire está tan caldeado como el espíritu de los políticos. Y sin embargo, disfrutamos de suma felicidad, si nos comparamos con los habitantes del Cáucaso, donde el hambre y el cólera hacen horribles extragos, y donde los cadáveres permanecen días y dias insepultos aumentando los focos de infección.

Continúa llamando en primer término la atención de nuestros políticos el problema de clausura de Cortes. Todas las conferencias y trabajos ejecutados ayer por el Gobierno, no obtuvieron resultado satisfactorio, porque la minoría republicana se niega á aumento de horas de sesión, sesiones dobles, etc., etc. Los Diputados republicanos quieren la normalidad reglamentaria, y que no se limite en nada la iniciativa parlamentaria.

Por eso era creencia general, en las primeras horas de esta tarde, que Cánovas expondria en Consejo á la Reina el estado del asunto, la importancia de los proyectos de tarifas y empréstito, y como el Gobierno estaba resuelto á sacarlos adelante, y que únicamente desistiría de llevar á cabo el pensamiento si en las Cámaras hallaba resistencias invencibles.

En el referido Consejo de esta mañana firmó la Reina los siete decretos de reorganización de servicios administrativos de Ultramar, el pase á le reserva del general Romero Moreno, y otros. Nada se habló de fecha de viaje de la Corte à San Sebastián. Los ministros enteraron á la Soberana del estado de los negocios en los diversos departamentos que tienen á su cargo.

Otro asunto que ha ocupado buen lugar en las conversaciones del día es el voto de confianza que el ayuntamiento dió ayer al actual alcalde y que ayudaron á aprobar nada menos quс catorce concejales fusionistas. Sagasta al final de la sesión de ayer dijo que los que en el municipio obran contrariando la voluntad del partido expresado claramente en las Cortes, habían dejado de ser liberales. Los concejales aludidos cuya direcciòn lleva D. Luis Felipe Aguilera manifiestan que su conducta no está en desacuerdo con el partido, ni cosa que lo parezca, y puede decirse que no se consumara la excomunión lanzada por Sagasta. La verdad es que Bosch sabe mover eficaces resortes, pero es difícil que pueda sostenerse en un puesto donde tantas dificultades se ha creado.

Y vamos al Congreso, dejando aparte el Senado donde reina la soledad de las tumbas. Confirmáronse los anuncios respecto á la actitud del Gobierno, resuelto á reñir batalla con la minoría republicana que no se da á partido. Desde los primeros momentos en que la sesión empieza hay gran número de diputados ministeriales, citados de antemano para que no faltasen por si era preciso apelar á votaciones nominales. Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de una proposición de Silvela.

En ella pide el exministro á la Cámara que acuerde sesiones dobles que después de ser apoyada combaten los republicanos presentando una proposición de no ha lugar á deliberar.

Este debate se extiende y da para lo que queda de sesiòn, pero la hora no permite poner aquí su resultado final por más que no ofrece duda alguna el triunfo del gobierno. Pero así y todo es dificil que en guerra abierta puedan sacarse en pocos días los dos proyectos que el gabinete desea convertir en leyes.

De tratados no hay más novedad sino que parece van bien las negociaciones con Francia. En Bolsa ha habido hoy poco movimiento. Los cambios no mejoran. En Circulos y tertulias no hay esta tarde ni concurrencia ni noticias de interés.

Un telegrama de los Estados Unidos cuenta que se enviaron 300 guardias á sofocar la rebelión de huelguistas en Nomestead, que fueron recibidos á balazos resultando 10 muertos y 11 heridos en el primer encuentro. Replegada la fuerza al barco que la había conducido fué atacada por los revoltosos que prendieron fuego al buque, obligaron á los guardias á rendirse, los desarmaron y llevaron á la cárcel. Si esto ocurre en España hay discusión en las Cortes para meses.

Los conservadores van ganando en las elecciones en Inglaterra, pero no se puede decir nada todavía respecto del resutado final.

Y con esto haré aquí punto final.

Suyo afecmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—6 Julio 1892

Hacienda.—Ley estableciendo un derecho transitorio de exportación de 75 cèntimes de peseta por kilogramo de capullo de seda, que cesara el 31 de Diciembre de 1897.

—Otra autorizando al Gobierno para incluir en el Arancel del 31 de Diciembre de 1891 varias partidas.

—Otra disponiendo que en todas las aduanas de la Península y Ultramar se mezcle el 1 y 1|2 por 100 de alquitrán de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de nabina que se importe.

—Otra aprobando varios suplementos de crédito otorgados respectivamente al presupuesto de 1890-91 de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador de Valencia y el Juez de instrucción del distrito del Mar, de dicha ciudad.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Ultramar.—Real orden aprobando la instrucción para el servicio de la renta de loterías de la isla de Cuba.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde, señor Vélez, y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Villumbrales, Morrondo, Galán, Gutiérrez, Gómez y Lanchares

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Le fué concedido permiso á D. Vidal Vidal para la construcción de una alcantarilla de acometimiento á la general, para el servicio de las casas número 10 y 14 de la calle de San Juan.

Igual concesión le fué hecha á don Fermín L. de la Molina, á nombre de su madre D.ª Jacoba, para el servicio de la casa num. 66 de la calle Mayor principal.

Se dió lectura á una comunicación de esta Delegación de Hacienda manifestando que no es posible admitir la reclamación de alzada en el asunto del 20 por 100 de bienes de propios, sin que proceda el pago de las 1083 pesetas 11 céntimos, que tiene reclamadas.

La Comisión de Hacienda en vista de la citada comunicación, presentó otra en contestación á aquélla, por la que entiende no existir derecho a depositar dicha cantidad y sí á reclamar contra el fallo de la Delegación, aprobándose por el Ayuntamiento esta reclamación.

Terminado con esto el despacho ordinario el Sr. Calderón dió cuenta de la recaudación obtenida en el año económico que acaba de finar y que ha sido todo lo lisonjera que pudiera desearse teniendo en cuenta la situación del país. Expuso su reconocimiento a los individuos de la Comisión que preside por el buen resultado obtenido que hizo extensivo al alcalde y todos los señores Concejales por haber coadyuvado á hacer más facil su gestión, le extendió á todo el personal de consumos, de quien dijo se ocuparia otro día y por último del secretario de la Corporación que con sus atinadas observaciones había tenido no pequeña participación en el buen resultado obtenido.

Expone el Sr. Vélez lo nada que él había hecho en el buen resultado de los ingresos manifestando que todo era debido á la Comisión de Hacienda y después, á moción del Sr. Romero, se acordó un voto de gracias para los individuos de dicha Comisión por todos los que no pertenecían á ella.

Usa nuevamente de la palabra el señor Romero solicitando una autorización para llevar à cabo una reforma que manos imprudentes y chicos mal educados, abandonados á sus propias inclinaciones, han realizado destruyendo los cómodos asientos del bonito paseo de la Plaza Mayor, hechos impropios de un país culto y que dicen muy poco en favor de aquellos que, burlando la vigilancia, los llevan á cabo.

El Sr. Alcalde manifiesta haber lle

cia á las palabras de Ruperto, necesitaba tranquilizarme sobre el estado de mi hermana. Vagando por las calles me encontré á la puerta del teatro, y concebí deseo de saber quiénes eran las personas que Ruperto acompañaba.

Entré, y el teatro estaba completamente lleno, no obstante la estación en que nos hallábamos. El nombre de Cooper, el actor más en boga à la razón, bastaba para atraer la multitud, aunque había algunos aficionados que preferían á Tennel. La mayoría, empero, concedía la palma á Cooper, y con justa razón, pues rara vez se engaña el público en materias de sentimiento. Los *reclamos* podrán engañar momentáneamente al buen juício general, pero pronto recobra su imperio la naturaleza, y los que se han dirigido al corazón humano quedan dueños de las simpatías de los hombres.

En religión, la máscara de la hipocresía sirve con frecuencia para conquistar una popularidad usurpada; en politica, la abnegación de los potriotas no suele ser sino una magnífica máscara que emplean para prosperar; en la vida social, sonrisas

engañosas, cortesías afectadas y pérfidos apretones de mano, concilían á los intrigantes una consideración inmerecida; pero el poeta, el actor y todos los que hablan á las pasiones, al alma, á la imagiración, nunca consiguen cautivar los sufragios universales á no tener un mérito positivo, desarrollado por el estudio y perfeccionado por el arte.

He dicho que el teatro estaba lleno; sin embargo, hallé sitio en la segunda fila de un palco, desde el cual, dirigiendo la vista hacia bajo. percibí bien pronto los rizados cabellos de Ruperto. Estaba al lado de Emilia Mertón y del mayor, promovido recientemente al grado de coronel, ó de general, por la buena voluntad de mis queridos compatriotas, tan inclinados á transformar en condes, capitanes y fenómenos, á individuos que hacen muy triste figura en su patria respectiva.

Creí distinguir á Lucía al lado del mayor, y me bastó verla confusamente para experimentar una agitación violenta. Había dos sitios vacantes, pero el movimiento que hubo en el palco me anunció bien pronto

que me agobiaban desde la muerte de mis Bradfort. Hasta la realización de este suceso, confieso que había contado con la diferencia de nuestras respectivas posiciones; no porque Lucía fuera capaz de atender a las ventajas pecuniarias, sino porque en 1803 la buena ciudad de Nueva Yorck se había censagrado *bastante* al culto del becerro de oro. La hija de un pobre cura de aldea, aunque fuera muy hermosa y estuviera dotada de atractivos físicos y morales, no podía cautivar a gran número de adoradores; más no acontecía lo propio desde que las disposiciones testamentarias de su prima la habían ceñido una aureola brillante.... metàlica.

Instalado en las lunetas, dirigí la vista al palco. El mayor Mertón conversaba con la Sra. Drewett, y ésta, como la mayor parte de las viudas, *hacia ostentación* de sus añejas gracias, con cierto aire marcial que había conservado desde la revolución americana. El mayor tenía buen semblante, y se conocía por su aplomo que estaba mucho mejor considerado en Nueva Yorck que en Londres, y que se hallaba somitedo á la influencia de su elevación.

M.C.D.2022

gado á su conocimiento los hechos referidos por el Sr. Romero, y que en vista de estos había redoblado la vigilancia sin resultado alguno, acordándose autorizar á la Comisión de Policía Urbana para la reforma de aquéllos.

A moción del Sr. Calderón, quedó autorizado el Sr. Alcalde para dirigirse al Sr. Delegado de Hacienda en consulta, acerca de la duda que ofrece la ley de Presupuesto en lo relativo al 1 por 100 con relación á los pagos á los obreros municipales, puesto que aparecen en contradicción, la ley y el reglamento para su ejecución.

El Sr. Villumbrales, solicitó fuese concedida á la Comisión de Policía rural, alguna cuba más para el riego del nuevo arbolado, pues de otra manera, es muy facil se pierdan todas las nuevas plantaciones.

Y por último el Sr. Vélez dió cuenta de cuanto los Sres. Inspectores del matadero y plaza, habían retirado de la venta en el último semestre, con lo que se dió por terminada la sesión.

Ampliando la noticia que dimos ayer acerca de la nueva obra, debida al inspirado pincel de nuestro amigo y paisano D. Asterio Mañanós, parece que el cuadro á que se refiere aquella dedicado al joven Diputado D. Fernando Merino, y que representa el exterior de la Real Colegiata de San Isidoro de León ha sido remitido á aquél, quien ha elogiado las excepcionales condiciones y genio artístico que posee el joven pintor palentino.

Reiteramos á éste nuestra entusiasta enhorabuena.

Nuestro estimado colega *El Norte de Castilla* publica hoy un artículo titulado «¡Pobre Agricultura!» relacionado con la enmienda presentada al Congreso por el Diputado á Cortes por esta provincia Sr. Botella y conde de la Corzana, al proyecto de ley modificando las tarifas de los ferrocarriles.

El exceso de original no nos permite publicar hoy dicho trabajo, aunque lo haremos en breve.

Ha fallecido en Valladolid la señora D.ª Maximina Cecilia y Soto, hermana política de nuestro querido amigo el Comandante Jefe de la Guardia civil de esta proivncia D. Ricardo Valencia, á quien, lo mismo que á su apreciable familia, acompañamos en el dolor que les produce tan triste como irreparable desgracia.

El Gobierno de provincia ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Belmonte de Campos y Cardeñosa, correspondientes al ejercicio de 1890 91.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, con la dotación anual de 900 pesetas.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes documentadas, dentro del plazo de 30 días.

* * *

También se halla vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza de Guardia municipal del Ayuntamiento de Villamartín, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el término de quince días.

Aprovechando los trenes de reereo, son muchas las personas que pasan por nuestra ciudad con dirección á los puertos del Cantábrico, haciéndolo también algunas familias de esta población.

Es muy posible que en una de las sesiones que celebre el excelentísimo Ayuntamiento, en el mes actual, se presente una proposición para la construcción de un nuevo teatro con arreglo á las necesidades modernas, en el mismo terreno que ocupa el actual.

Su autor que es un conocido empresario de espectáculos y hombre de desahogada posición, piensa acometer la obra, lo antes que le sea posible, con objeto de darlo cima en el más breve plazo.

Hemos oido á algunos señores concejales, á quienes el autor de este proyectó ha explanado su idea, mostrarse propicios á la mayor suma de facilidades, para que pueda ser un hecho lo que Palencia viene por tanto tiempo reclamando.

Confiamos en el buen deseo de todos, para la realización de esta importante mejora, que de llevarse á cabo, redundaría en beneficio de los obreros palentinos, puesto que en el asunto que nos ocupa habría trabajo para diversos oficiós y la población contaría con un local de espectáculos que hace tanto tiempo se viene estudiando por virtud de las malas condiciones del actual.

Se ha dispuesto que las Administraciones Subalternas de Hacienda y partido continuen prestando sus servicios hasta el día 20 del actual, á menos que los delegados de Hacienda crean necesario prorrogarlo hasta el 30, en que cesarán definitivamente.

Parece que por nuestra Alcaldía se han dado ya las oportunas órdenes para que se aplique la extricnina á los perros vagabundos que no vayan provistos del correspondiente bozal.

Conque bien pueden los dueños de aquéllos evitarse la *congoja* de ver morir á los que son el símbolo de la fidelidad.

Existen abusos en nuestra población que pueden desarraigarse muy facilmente por nuestra Alcaldía, solo con dictar las órdenes oportunas al objeto, y lamentamos el tener que repetir con tanta frecuencia lo que produce justificadas quejas por parte del vecindario.

Hemos dicho antes de ahora que debe prohibirse terminantemente la aglomeración de carruajes y caballerías en las calles, y constantemente venimos observando en algunas de aquellas que el ganado se ata á las rejas, exponiendo al transeunte á un percance desagradable.

Ayer tarde pudimos observar en la calle de la Tarasca, que obstruían aquella cuatro ó seis mulas, haciendo esto que las personas pasaran con ciertas precauciones, que no habría que tomar si se hiciera más caso de las quejas que produce la prensa.

Es necesario comprender que nos hallamos en una capital de provincia.

Ayer terminaron en la Escuela normal de maestras de Valladolid los exámenes de reválida, tarea que se ha prolongado por el escesivo número de las que se han presentado á practicar los ejercicios que las habilitan para ejercer la profesión.

De enseñanza oficial solicitaron la reválida para clase superior, treinta y nueve alumnas, y para elemental, cuarenta y una; y de enseñanza privada y libre, once para el grado superior y quince para el elemental, constituyendo un total de ciento seis alumnas, en cuyo número predominan las oficiales.

Según datos que tomamos de *La Rioja*, de Logroño, y en lo que se refiere al estado de los campos en aquella extensa zona, puede asegurarse que las cosechas de cebada y trigo han de ser bastante regulares, habiendo en algunos labradores defraudado las esperanzas que tenían, la rápida desecación de la espiga, que ha impedido el completo desarrollo del grano.

Los viñedos se encuentran en un estado inmejorables y bien se puede asegurar que á no haber una funesta contingencia, el rendimiento en el oportuno tiempo ha de ser completamente satisfactorio.

Los mismos datos de algunos pueblos pertenecientes á Aragón, si bien los hay que tocan los deplorables efectos del tiempo pasado, accidentado cual todos sabemos, por los fríos.

De vinos, la paralización es casi completa en todos los pueblos, y en alguno —raro en verdad—se han hecho transacciones á precios sumamente bajos; mas los viticultores creen encontrarán dentro de poco un feliz medio que les permita el alza en los precios, y la colocación de sus caldos.

Mas vale.

Una de las resoluciones que acaba de tomar la Compañía de ferrocarriles del Norte, y que la honra sobremanera, es la de prohibir terminantemente que en ninguna de las estaciones de sus líneas se vendan libros y periódicos pornográficos.

Nos parece muy acertada dicha resolución, porque en algunas estaciones constituían una verdadera epidemia los libros de *color subido*.

Anoche, debido á ser uno de los días señalados por el Municipio para que la banda de música amenice el paseo del Salón, ejecutó aquélla en dicho lugar de recreo lindas y escogidas piezas, siendo bastante la concurrencia que acudió á escucharlas, aunque el calor que allí se experimenta y el polvo que producen las dichosas colas, son demasiado molestos.

Después de una penosa enfermedad sufrida con la resignación de una mártir, ha fallecido en León la linda y angelical señorita D.ª Clementina Argüello, la cual estaba unida con vinculos de parentesco con uno de nuestros compañeros de Redacción.

Las generales simpatías que disfruta en dicha ciudad la distinguida familia de la finada y el trato afable y bondadoso que poseía ésta, han hecho que su fallecimiento sea generalmente sentido.

Nos asociamos de corazón al intenso y legítimo dolor que en estos momentos experimenta su apreciable familia, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Esta tarde á las tres y media, estándose limpiando una pipa de vino á la puerta de la casa de la calle de Cantarranas número 2, donde tiene su establecimiento Longinos Pérez, para hacerlo mejor, se puso en ella una pequeña cantidad de espíritu, y al tratar de encenderlo para quemar las impurezas que contuviera dentro, produjo tal explosion, que alarmó á los vecinos.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar más que el susto que produjo la explosión.

PERDIDA

En la mañana de ayer se escapó de las eras de Santa Marina yendo á salir por el Puente Mayor, una mula de cuatro años; de siete cuartas y dos dedos de alzada; tiene el pelo negro por el lomo y pardo por abajo; está herrada de las cuatro patas; en la tabla izquierda del cuello y cerca de la raya tiene una rozadura ya cicatrizada, tiene el cuello recién esquilado; lleva cabezada y cabezón y atiende al nombre de «Carbonera».

A la persona que la hubiese recogido, se le ruega encarecidamente se tome la molestia de presentarla, ó, en otro caso, avisar á su dueño que vive en la calle Mayor Antigua, número 59, quien después de dar las más expresivas gracias, gratificará á la persona que la hubiese recogido.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 8 —Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43 á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 19'50 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

HERRERA DE PISUERGA. 7.—Se han presentado 200 fanegas trigo y 20 de cebada, que se pagaron a 44 reales fanega el trigo y de 22 á 23 la cebada.

Poco concurrido se ha visto el mercado de ganado y pocas también han sido las transacciones verificadas; los precios que rigen son: para el vacuno de 52 á 56 reales arroba para el degüello y de cerda de leche de 60 á 120. —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 6 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanega de trigo, que se han pagado de 45'00 á 45'50 reales las 94 lbras.

De centeno 20 fanegas á 16 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 120 fanegas de trigo, pagándose á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

En la Flecha entraron 170 fanegas de 45'25 á 45'25 reales.

—

RIOSECO, 6.—Efecto de hallarse los labradores en la recolección, es poco lo que se presenta de cereales en este mercado, habiéndose cotizado las 20 fanegas que ha habido de entrada á 45 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece la fanega de trigo a 45 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo despejado y bueno —*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 6.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 100 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 21 reales fanega
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo de bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Cirilo obispo y Santa Antolina vg

Ultima hora

MADRID 8 (12,30 t.)

Las oposiciones insisten en su obstruccionismo al proyecto del Gobierno sobre las tarifas de ferrocarriles, por lo cual se considera ya como un hecho la suspensión de Cortes.

Sagasta se halla disgustado por la determinación de las minorías, pues considera que con esto se sienta un precedente funesto para la buena marcha de los Gobiernos.

Se ha declarado el estado de sitio en varios pueblos de Rusia, por los estragos que continúa haciendo la enfermedad colerígena.

Se adoptan precauciones.

En Marsella ha ocurrido un choque entre dos vapores, yéndose á pique uno de aquéllos y resultando cinco ahogados.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
BORINES.-ASTURIAS

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS-SULFHÍDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases, irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó del intestino, ó en los nervios por retirada de las erupciones. También se emplean muy especialmente con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, incluso la habitación, en segunda, desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

CENTRO POLITÉCNICO
DE SAN ISIDORO
PREPARACION
para los ejercicios de grado de bachiller

Desde el día 1.º del actual ha quedado abierto en el citado Establecimiento, un repaso general de las asignaturas que comprenden las secciones de letras y ciencias de la 2.ª enseñanza.

Asimismo, se darán lecciones durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de todas las asignaturos de 2.ª enseñanza á aquellos alumnos que hayan de presentarse en los exámenes de Septiembre próximo.

La Escuela del citado Centro permanecerá abierta durante el verano, dedicándose con especialidad los Profesores encargados de la misma, á la enseñanza da los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien as solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS
AGRÍCOLAS Y HARINEROS
de

JORJE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

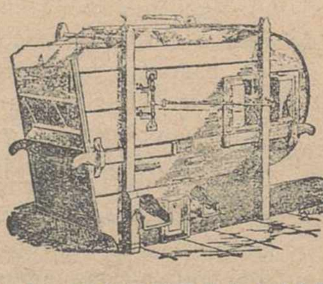

LA CASTELLANA
AVENTADORA PERFECCIONADA
para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela seguros de que quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal porque puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios.

Su confección es tan perfecta que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo ó 240 de cebada necesitando sólo tres hombres para su manejo. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

Es sin disputa alguna la que mejores resultados prácticos da, de aquí los pedidos grandes y siempre crecientes que tenemos y que á veces nos vemos imposibilitados de servir con la puntualidad que deseáramos,

En este mismo establecimiento encontrarán los vinicultores las mejores prensa, para la uva sistema Mabil y Americano.

Representante en Palencia, D. Francisco Gallego y Zamora.

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Curaciones de las deformidades del cuerpo humano

El ortopédico de Madrid SR. DE CORT Y MARTI, fundador de la Ortopedia Mecánica de España.

Corrige los Anquilosis en ocho días y los enfermos pueden andar sin muletas.

Con los bragueros mecánicos de nueva invención se curan radicalmente las hernias ó quebraduras por un método muy sencillo.

También trae bragueros para las hernias del ombligo para las señoras, fajas metálicas para suspender y corregir los grandes vientres de las señoras, gradualmente á deseo.

El ortopédico SR. CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirujía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

El SR. CORT Y MARTI recibirá consultas á los enfermos que se le presenten en su gabinete ortopédico en el Hotel Castilla, piso principal.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA
Y
DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13
PALENCIA

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

HOTEL SAMARIA
CALLE MAYOR, 1 Y 3, Y CUBO, 2
antes Barrionuevo, 14.
PALENCIA

APERTURA EL 1.º DE JULIO

Establecimiento de primer orden, situado en el centro de la población, con vistas á la calle Mayor y Estación del ferrocarril, con elegantes y cómodas habitaciones, departamentos para familias, elegantes comedores en la planta baja capaz de 50 personas.—Mesa redonda, departamentos para particulares, cocina á la española, luz eléctrica, timbres eléctrica.

Servicio de coche á todos los trenes.

ANTES BARRIONUEVO, N.º 14
PALENCIA

Se vende ó cambia por otro más pequeño un coche de 8 ó 10 asientos en interior, en buen estado, informarán en la imprenta de este diario.

ESCRIBIENTE

Ofrece sus servicios. Corredera, 23, 2.º derecha.

PIANO

Se desea tomar uno en arriendo. La persona que quiera cederle, puede dar aviso á esta imprenta.

PANERA EN RENTA

Plazuela de la Catedral número 3.

En la misma casa se arrienda un piso principal.

SIDRA

De Asturias, marca Sagredo.

Ultramarinos de Saturnino Diez, Mayor pricipal 33 y 35.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

MAQUINA

Se vende una de coser de pie, su autor Singer.

Dirigirse Plazuela de Santa Marina núm, 10.

M.C.D.2022